

LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDADES INOCUAS

DATOS DEL SOLICITANTE

- NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL
- D.N.I. O C.I.F.
- DOMICILIO
- DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES
- TELEFONO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

- DEDICACION DEL ESTABLECIMIENTO
- EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

En la solicitud de la licencia se deberá indicar si la licencia se solicita para:

- APERTURA
- REAPERTURA

DOCUMENTOS QUE SE HAN DE ADJUNTAR A LA SOLICITUD

- Fotocopia del D.N.I. o C.I.F. (en caso de persona jurídica deberá acompañar fotocopia de escritura de constitución de la sociedad y poder de representación)
- Fotocopia alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Fotocopia de acreditación de la disponibilidad del local (contrato arrendamiento, escritura publica....)
- Informe por técnico competente conteniendo: Memoria descriptiva de la actividad a realizar, plano de situación y emplazamiento, planta de distribución del local indicando el cumplimiento de la normativa que le afecte (protección contra incendios, accesibilidad, etc.....)
- Declaración-Liquidación de la tasa de la Licencia Municipal (226,50 €)

Si se requiere la realización de obras, se iniciará el procedimiento con la presentación de solicitud simultánea de licencia de obra y apertura en el Registro General de la Corporación.